"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3634

BUENOS AIRES, 22 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-07675-12-3 agregado al Nro.1-0047-0000-08573-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma FOC MEDICAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora MARIA ELENA FERMANI, Matrícula Provincial Nro.16903, como Directora Técnica de la firma

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3634

FOC MEDICAL S.A., con domicilio en la Avenida Cantilo Nro.1171, City Bell, Provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Farmacéutico Señor GUSTAVO VALERIO GUZNER, Matrícula Nacional Nro.10577, como Director Técnico de la firma FOC MEDICAL S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 17 de Mayo de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-07675-12-3 agregado al Nro.1-0047-0000-08573-12-7

DISPOSICION Nro. 3634

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.